

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 028- 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE TECNICO FISCALIZADOR TRIBUTARIO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de TECNICO FISCALIZADOR TRIBUTARIO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante GERENCIA DE RENTAS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 01 año en el sector publico y/o privado,como Fiscalizador tributario.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudio tecnico en computacion. .Estudios 5to de Secundaria completa.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	.Capacidad para trabajar en equipo. .Manejo en el sistema de Rentas e ingresos de las inspecciones oculares.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar en el campo las acciones de levantamiento de Predios.
- Apoyo tecnico en la inspeccion ocular de pequeños, medianos y grandes contribuyentes, para la determinacion del correcto Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.
- C. Localizacion de Predios subvaluadores y omisos, para la determinacion correcta del impuesto predial y arbitrios Municipales.
- d. Capacidad y responsabilidad de trabajo bajo presion.

	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA DE RENTAS	
Dumaiés del contrate	Inicio: 01 de Marzo del 2014	
Duración del contrato	Término: 30 de Abril del 2014	
	S/. 1200.00 (mil doscientos nuevos soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducci aplicable al trabajador.	



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
CONVOCATORIA						
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	el 17 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica			
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 20 de Febrero del 2014 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central			
		SELECCIÓN				
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 24 de Febrero del 2014	GERENCIA DE RENTAS			
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 25 de Febrero del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	GERENCIA DE RENTAS			
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 27 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica			
	SUSC	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO			
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Marzo del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.			
7	Registro del Contrato	04 al 07 de Marzo del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.			

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

VII. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior

1. que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

3.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

VIII.

2.

Declaratoria del proceso como desierto

- 1. El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

